

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS**

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos comunica lo siguiente,

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, en sesión celebrada el 28 de octubre de 2010, de conformidad con el artículo 24 y siguientes de los Estatutos de la Entidad, acordó convocar a los Sres. Consejeros Generales a la Asamblea General que con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en el salón de actos del domicilio social de la Entidad, Avenida de los Reyes Católicos, número 1, de la ciudad de Burgos, el día 27 de noviembre de 2010, sábado, a las 11,30 horas en primera convocatoria, y el mismo día y lugar, a las 12,00 horas, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistentes para determinar el quórum y para la válida constitución de la Asamblea.
- 2.- Informe de la Comisión de Control.
- 3.- Aprobación, si procede de la adaptación de los Estatutos y el Reglamento del Procedimiento Regulator del Sistema de Designaciones de los Órganos de Gobierno de nuestra Entidad, a las disposiciones del Decreto-Ley 2/2010 de 2 de Septiembre por el que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de Julio.
- 4.- Aprobación, en su caso, de las Directrices Básicas del Plan de Actuación de la Entidad y de los Objetivos para el ejercicio siguiente.
- 5.- Aprobación, si procede, de la distribución de áreas funcionales y de empleo en los Estatutos sociales de la Entidad Central y el Plan Estratégico de Integración.
- 6.- Redacción, lectura y aprobación si procede del Acta de la reunión, así como nombramiento de interventores para su aprobación.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea, los miembros con derecho a asistir a la misma, tendrán a su disposición, en el domicilio social (Secretaría General), información suficiente relacionada con los temas a tratar en el presente Orden del Día.

D. José Ignacio Mijangos Linaza  
Presidente del Consejo de Administración

